

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14995505098



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 9 0 3 9 6 2 2 3

3

Impuestos de Cúcuta

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 9 0 3 9 6 2 2 3

27. Fecha expedición

2 0 0 6 1 0 0 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Norte de Santander

5 4

30. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

31. Primer apellido

GOMEZ

32. Segundo apellido

MONCADA

33. Primer nombre

LEONARDO

34. Otros nombres

FABIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

CONEXIONES LG

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

AV 7 NRO. 1 - 50 LC 250 CC SANTANDER

42. Correo electrónico

LEOFAGOMON@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 2 6 8 4 8 4 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 9 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 6 2 6

Actividad secundaria

48. Código

7 9 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 6 2 6

Otras actividades

50. Código

1 2

7 9 9 0 4 9 2 1

51. Código

1 3 1 9

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 03 - 16 / 18 08 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre GOMEZ MONCADA LEONARDO FABIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE